

BOLSA BOLIVIANA DE VALORES S.A.

CIRCULAR

BBV – GG No.08/2024

A: Agencias de Bolsa

TEMA: Vestimenta para asistir al Piso de Negociación el 23 de octubre de 2024.

FECHA: 22 de octubre de 2024.

En virtud a la solicitud efectuada por la Asociación Boliviana de Agentes en Valores (ABAV), referida a las movilizaciones anunciadas para el día miércoles 23 de octubre de 2024, en aplicación de lo establecido por el inciso b) del artículo VI.3 del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV), mediante la presente Circular se dispone que los Operadores de Bolsa y Asistentes de Operador de Bolsa podrán asistir al Piso de Negociación en la fecha indicada con vestimenta casual.

Solicitamos a ustedes dar cumplimiento a esta disposición.

Atentamente.

Gerente General